

## Los concejales aprobaron el Plan de Metas municipal



PREV

1 of 3

PRÓXIMO

Luego de más de siete meses de discusiones en comisiones, el Concejo Deliberante de Córdoba aprobó ayer el Plan de Metas de Gobierno, que requerirá al próximo intendente la presentación -en un plazo de 120 días corridos desde su asunción- de un programa de gobierno con especificaciones para cumplir con cada propuesta de campaña.

Vencido ese período, el Ejecutivo podrá solicitar una prórroga de 30 días corridos para presentarlo. También se establece que el Ejecutivo municipal deberá informar anualmente antes del 10 de marzo sobre la aplicación del mencionado programa. El expediente salió por unanimidad, aunque el Frente Cívico y Social y el Frente Progresista no acompañaron un artículo en el que varía el rol que se estipula para las instituciones y organizaciones civiles.

El Tiempo en Córdoba

ÚLTIMAS NOTICIAS

NOTICIAS MÁS LEIDAS

OTROS MEDIOS



Pasaron de 'Friends' a enemigas íntimas



Mario Sapag está internado y en grave estado

Mientras la norma sancionada establece que se elevarán al Ejecutivo sus sugerencias, los ediles del juecismo y el vicentismo preferían la exigencia de que se requiera su participación, lo que el resto de los bloques consideró que excedía las atribuciones otorgadas por la Carta Orgánica Municipal. En el recinto, todos los bloques agradecieron la perseverancia de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba, que presentó e impulsó la iniciativa, y destacaron que es una de las primeras ciudades del país donde se implementará la herramienta de transparencia y participación social. En concreto, la propuesta establece que cada jefe comunal deberá presentar un Programa de Gestión, estableciendo las acciones estratégicas, los indicadores y objetivos cuantitativos y cualitativos para cada área de la Administración Pública Municipal y zona geográfica de la ciudad.

**Un foro con los candidatos.** Comenzó ayer en la Universidad Católica de Córdoba (UCC) el Primer Foro Ciudadano de Nuestra Córdoba, en el que se analizan algunas de las problemáticas que afectan a nuestra ciudad. Dividida en diez mesas temáticas conformadas por especialistas, representantes de organizaciones sociales, dirigentes vecinales, investigadores y ciudadanos particulares, la reunión también sirvió como disparador para debatir los puntos aprobados por el Concejo Deliberante en la ordenanza del Plan de Metas de Gobierno.

El cronograma de actividades tendrá continuidad hoy a partir de las 9 en la sede centro de la UCC, ubicada en la calle Obispo Trejo 323, con las siguientes temáticas: Educación; Desarrollo socioeconómico; Seguimiento Presupuestario; y Desarrollo urbano. En tanto, desde las 16 en el auditorio Diego de Torres se prevé que los miembros del grupo coordinador de la mencionada red presenten las conclusiones de las mesas de trabajo, con los correspondientes Indicadores Ciudadanos. Para el cierre del foro está prevista la participación de los principales candidatos a intendente de Córdoba, quienes tomarán parte de las instancias plenarios.

 [Enviar email](#)  [Compartir](#)  [Agregalo como Favorito](#)

## Comentarios (0)

## Escribir comentario

Nombre

Email



Nacho Viale: 'No le deseo a nadie pasar por algo semejante'



Gonzalito de CQC: 'Lo sentí como un secuestro'

▶ [Resultado inmediato](#)

**El Dato** Argentina subió del 3 al 23 el porcentaje de donaciones voluntarias de sangre que se emplea en la realización de trasplantes de órganos, tratamientos contra el cáncer, transfusiones para enfermedades crónicas como la anemia congénita y complicaciones del parto en embarazos no controlados. Los datos se desprenden de las estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación, difundidas con motivo de ser Argentina la sede del Día Mundial del Donante de Sangre, que se conmemora el 14 de junio.

### COLUMNISTAS

Tema del día

3 A LAS NUEVE



Guillermo Rodriguez

La Botica del Diablo

